



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP-EXP.UNC: 0021915/2010

VISTO:

las presentes actuaciones en las que se dispuso por resolución n° 255/10 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de Junio de 2010, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Geografía Humana" elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo n° 255/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Estela Graciela Valdés (Fs. 79-108);

que a fs. 128 se constituye el Jurado, no contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 128) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 129);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 130). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Estela Graciela Valdés, en el cargo concursado Acta IV (fs. 131);

que a fs. 131 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado impugnación alguna;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Diciembre de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art.29, inc."a" de la Resolución n° 330-05, del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 118-05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTICULO 1º. APROBAR el Dictamen del Jurado designado por resolución n° 255/10 para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Geografía Humana" para la Escuela de Historia.

ARTICULO 2º. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Licenciada Estela Graciela VALDES**, Legajo n° 23045, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Geografía Humana" para la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha por el término estatutario de 7 (siete) años.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP-EXP.UNC: 0021915/2010

ARTICULO 3º. SOLICITAR al H. Consejo Superior exima a la **Licenciada Estela Graciela VALDES**, de la exigencia de poseer título máximo universitario, según lo estipulado en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° **652**
SL.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades